



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Marina de Guerra
del Perú

Dirección Ejecutiva del Fondo
de Vivienda de la Marina

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO POR CONCEPTO DE GASTOS NOTARIALES Y REGISTRALES

Señores:

FONDO DE VIVIENDA DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

Presente.-

Conste por el presente documento, que
....., identificado con CIP, D.N.I.(CE) con
domicilio legal en, distrito de,
provincia y departamento de, teléfono, dejo constancia
que he tomado conocimiento, que siendo beneficiado con un Préstamo
Hipotecario otorgado por el Fondo de Vivienda de la Marina, se originarán los
gastos que a continuación se detallan:

- Gastos Notariales
- Gastos Registrales
- Gastos por Bloqueo
- Otros gastos

Asimismo, en caso de efectuar la adquisición de una vivienda en
planos, se efectuarán DOS (02) Gastos Notariales, el primero al realizar la compra
venta y el segundo al efectuar la independización e inscripción del inmueble en
Registros Públicos.

Por tanto, autorizó al Fondo de Vivienda de la Marina, a efectuar los
descuentos correspondientes a través de la planilla de haberes ó pensiones.

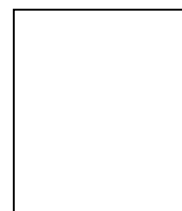
San Miguel, de de 2021

DNI N°
Dirección:

Grado:
Nombre:

.....

(Firma)



Huella Digital